

**REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EMPRESA DE VUELO  
20 de ENERO de 2010.**

**ASISTENTES**

**CTA:**

Javier Santos Iglesias  
Miguel Córdoba Moraleda (Delegado)  
Juan Manuel Coronado Vidal (VA-Del)  
José Manuel Porras Novalbos  
Lourdes Martín-Leyes Tejera  
Stuart Linares Gill  
Yolanda Castellanos Frías  
Luis del Castillo Vergara (Delegado)  
Carlos F. Zedlitz-Trüttscheler Urruticoechea

**SEPLA:**

Andoni Nieto García (Aus.)  
Justo Peral Cabrera (Aus.)  
José M<sup>a</sup> Íscar Olivera (Aus.)  
Ignacio Gallego Alemany (Aus.)  
Alfredo Carrasco Santos (Aus.)  
Carlos Salas O. de Villajos (Aus.)  
Cesáreo Gomez Reboredo (Aus.)  
José Luis Fernández Aparicio (Aus.)  
Antonio Calvo Pérez  
Luis Tapia Carrasco (Aus.)

**STAVLA:**

Teresa Fernández de Santaella Morales  
Corinne Basarot Martín-Toledano (Delegado)  
Marta Marugán Requejo  
José Ubaldo Ferreiro Canal  
John Andrew Hillegas Garay (Delegado)  
Antonio Fernández Flórez

**SITCPLA:**

Antonio Escobar Flórez  
Willem-Mijntje Leijnse (Aus.)

**UGT:**

Nieves García Pacheco  
Pedro Zabala Muñoz del Bustillo (Delegado)  
Juan Hirschfeld Melguizo

**CCOO:**

Raúl Plaza Ramírez

**Delegados No Adscritos:**

Yolanda Bajo Paredero.  
M<sup>a</sup> Jesús Jiménez Aparicio.

**Delegados Asistentes:**

**CTA:**

Carlos Mañes Ortiz

**SEPLA:**

**STAVLA:**

**UGT:**

Manuel Atienza Artigas



**CCOO:**

Jose Luis Sanchez de la Vera  
Alicia Sanchez Sanchez

**SITCPLA:**

Montserrat Novillo Desumvila  
Monique Duthiers Sparre  
Pilar Oviedo Arroyo

**TCPS asistentes:** Lucia Vilches Alonso

En Madrid, siendo las 10:30 del día 20 de Enero de 2009, se reúnen en los locales del Comité de Empresa de Vuelo, las personas que arriba se relacionan a fin de celebrar reunión ordinaria del Comité, con el siguiente orden del día:

- 1 Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2 Informe del Presidente.
- 3 Hoteles.
- 4 XVI Convenio Colectivo de TCP.
- 5 Ruegos y preguntas.

**1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el acta de Diciembre por unanimidad, sugiriendo UGT correcciones formales respecto la ubicación de los No adscritos en las mismas.

**2- INFORME DEL PRESIDENTE:**

El Presidente Suplente al encontrarse el titular de vacaciones, se remite a la correspondencia entrante con copia enviada a las distintas Secciones Sindicales. De las que no tienen copia se pone a disposición de los presentes la misma correspondencia, dándose lectura a la misma. UGT propone un ingreso desde este Comité de 500 euros para ayudar a los afectados por el terremoto de Haití. Después de debatir el tema entre los presentes y que organizaciones serian las mas adecuadas, se vota dicha propuesta con el siguiente resultado: A favor 9 CTA+ 2 UGT+ 1 SITCPLA= 12, Abstenciones= 1, En contra 4 de STAVLA y 1 de M<sup>a</sup> Jesús Jimenez, delegada no adscrita, por lo que se acuerda efectuar dicho ingreso de 500 euros. STAVLA manifiesta que no deberíamos donar un dinero que no es nuestro, que cada uno es muy libre de donar lo que quiera y que es muy fácil donar un dinero que NO nos duele darlo. Asimismo, se recuerda a los presentes el saldo total disponible en la cuenta del Comité (Banco de Santander) y que se podría sondear la posibilidad con dicha entidad, de tener parte de ese saldo en "fondo" que rentase mas que en cuenta corriente.

Se da lectura al informe de una Sobrecarga hablando de que el nuevo servicio entrehoras en C/C es peligroso en caso de turbulencia, ya que como es el caso, el carro con dicho servicio se cayó, afortunadamente sin mayores consecuencias, se ruega a los Delegados de Prevención tomen nota para su denuncia a la Compañía.

El Presidente Suplente, que es el Representante de CTA en el Fondo Solidario Interno de Vuelo, recuerda a los presntes que el Nuevo Reglamento de dicho Fondo falta aun por aprobar, se acuerda solicitar y recordar a la Compañía que es necesario se



pronuncie a dicho respecto para tener la mayor seguridad jurídica en el manejo y aprobación de las ayudas procedentes de dicho Fondo. Se acuerda solicitar por escrito a la Compañía dicho pronunciamiento. Después de debatir ampliamente el tema se acuerda en dar un margen de 15 días para que los Representantes de la Cía. en dicho fondo se pronuncien definitivamente.

### **3-HOTELES.**

Se acuerda transmitir a la Cía. Que el Hotel de BRU el desayuno es escaso y este se lleva a cabo en el hall del hotel antes de la recogida, que es para todos el mismo y que además la actividad para la línea que se realiza es de 7 horas.

El 14-1-2010 a la llegada de la tripulación a las habitaciones del hotel de SCL comenzaron ruidos por obras que se prolongaron durante 1 hora, se acuerda recordarle a la Cía. que le recuerde al hotel que se abstengan de hacer obras o que se entreguen las habitaciones mas alejadas de los mismos.

BOS 17 y 18/01/2010 ya no se baja el equipaje por parte del personal de hotel, llegando la tripulación '30 mins. tarde al aeropuerto, se acuerda solicitar a la Cía. que actualice las hojas del IOS como las disponibles en Ibproxima ya que los contenidos difieren y muchos estan sin actualizar. Asimismo se intenta cobrar servicio por solicitar el desayuno en la habitación, cosa que no debería ocurrir.

GYE 26/12/2010 se le deniega el cambio de habitación a un TCP por dar al lado con mas ruidos, se acuerda solicitar a la Cía. que recuerde al Hotel Hilton Colón que cuando haya ruidos no se denieguen los cambios a los TCP.

ZRH Se entrega "voucher" de 35 SF que no alcanza para una comida en condiciones, de acuerdo a la carta disponible en el restaurante de dicho hotel. Se acuerda solicitar a la Cía. que no tiene que haber "voucher" que tiene que ofrecer una comida en condiciones. La misma situación al parecer se da en AMS y BRU.

PNA La tripulación del primer vuelo de la mañana que sale de dicho hotel se da la circunstancia, que todos los días le es ofrecido un desayuno que no llega a la categoría de Continental, siendo además las cantidades muy escasas

SDQ 2/01/2010 les son robados los pasaportes a las hijas de una TCP, teniendo esta muchísimas dificultades por parte de las autoridades locales para abandonar el país con ellas. Se acuerda solicitar a la Cía. que se solicite al hotel un incremento en la seguridad del mismo, ya que con anterioridad se han sustraído de las habitaciones de los TCP otros objetos de valor como móviles o PDA's.

### **4- XVI CONVENIO COLECTIVO DE TCP.**

CCOO manifiesta que se han puesto en contacto con Relaciones Laborales, contestándole que ya le informarían. CTA manifiesta que no hay avances significativos.

UGT-Vuelo manifiesta que, por su representación minoritaria, no les corresponde marcar los tiempos de la negociación, pero que, antes o después, la negociación llegará a su recta final, para bien o para mal.

Cuanto más Representantes participen de la firma del Convenio, más legítimo será el acuerdo. Llegará el momento, siempre antes de la firma del convenio, que cada uno de los firmantes tendrá que hacer su aportación al acuerdo.



Evidentemente, cuanto mayor es una representación, más derecho tiene a aportar más de su cosecha al acuerdo, sin perjuicio de que las minorías también tienen derecho a participar activamente y ver recogidas parte de sus propuestas.

**5- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

CCOO pide que se solicite a la Cía. información a la escala de BOG de porque un beneficiario de billete con reserva en navidad, fue destinado a la lista de espera.

STAVLA pide que se aclare la situación del 1 de enero, debiendo acordar todas las Secciones Sindicales algo al respecto y que las modificaciones del Convenio que hagamos queden reflejadas en una reunión de la C.I.V y así los TCP sepan a qué atenerse y nosotros impidamos que Iberia siga actuando por libre e incumpliendo el Convenio en vigor. Se acuerda entre los presentes que pedir la convocatoria de la Comisión de Interpretación y Vigilancia, para transmitir dichas conclusiones. Asimismo también trataremos las situaciones del art. 138 de conyuge e hijos como beneficiario de Derechos para los billetes con reserva de Navidad y denunciaremos el incumplimiento del Convenio al negarle la Compañía un billete a un hijo de un TCP que tenía línea de sorteo. Asimismo con posterioridad a este pleno, se acuerda celebrar una Reunión entre los miembros de las diferentes Secciones para acordar una definición de "pairing duro" solicitada por la Compañía para implementar una nueva norma de calidad para evitar la reiteración en la programación de líneas de especial penosidad y dureza.

Y Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 1315 horas, de lo cual doy fe.

Secretario del Comité de Empresa de  
José Manuel Porras Novales

